

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	CAPÍTULO	14

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Decreto Ley N°844 de 1975 y sus modificaciones, del Ministerio de Defensa. Decreto Supremo N°103 de 1975 y sus modificaciones, del Ministerio de Defensa.

**Misión Institucional**

Entregar servicios de Previsión, Salud y Asistencias, mediante un modelo moderno y eficiente que asegure la calidad de tales prestaciones a nuestros beneficiarios de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Impulsar el crecimiento y recuperación del mercado laboral con énfasis en la calidad del empleo, en la disminución de la informalidad, y en la mantención de las relaciones laborales y fuentes de trabajo en el tiempo
2	Impulsar cambios a la legislación laboral que propendan a generar un mercado laboral inclusivo, con énfasis en un aumento de las oportunidades de empleabilidad de los siguientes sectores: mujeres, jóvenes, adultos mayores, y personas con discapacidad.
3	Reformar y modernizar la institucionalidad, con énfasis en el Sistema Nacional de Capacitación y la Dirección del Trabajo, configurando un sistema que responda a los cambios en el mundo del trabajo, mejorando la eficacia de las acciones de los servicios y fortaleciendo la fiscalización de la observancia de la normativa vigente.
4	Modernizar el Sistema de Capacitación y Certificación Laboral, a fin de entregar a los trabajadores los instrumentos y herramientas necesarias para enfrentar la revolución tecnológica y ser ciudadanos en la sociedad moderna del conocimiento y la información. Asimismo, promover la generación de oportunidades laborales, mediante programas de capacitación y/o certificación que consideren acciones de intermediación laboral, junto con fortalecer y mejorar el uso de los instrumentos existentes de incentivo a la contratación de jóvenes y mujeres.
5	Promover y asegurar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como de salud ocupacional, tanto en el sector público como privado. Asimismo, promover la generación de protocolos sanitarios para la protección de los trabajadores en caso de crisis sanitaria.
6	Reformar y fortalecer el Sistema Previsional, que permita a todas las chilenas y chilenos el acceso a pensiones más dignas, en el marco de un sistema de protección social. Lo anterior, especialmente a través de una modificación al actual sistema de pensiones que aumente los recursos ahorrados para pensiones, junto con mejorar los beneficios con cargo fiscal del Pilar Solidario y una mejor gobernanza del sistema previsional y de seguridad social.
7	Generar un diálogo y colaboración permanente entre los distintos actores del mercado laboral.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la oportunidad de los servicios otorgados a nuestros beneficiarios, mediante una mejora en el modelo de previsión, salud y asistencia jurídica, social y financiera, además de mejoras en los procesos y procedimientos internos. Sub objetivo Estratégico asociado al marco de la Calidad Institucional: Optimizar los procesos internos de la Institución, de acuerdo a una línea de trabajo basada en la Gestión del Riesgo y la mejora continua.	4, 5, 6	2
2	Mejorar el acceso a los servicios previsionales, de salud y asistenciales, mediante la incorporación de tecnología, mejora de los sistemas de información y modernización de los procesos y canales de comunicación hacia los beneficiarios. Sub objetivo Estratégico asociado al marco de la Calidad Institucional: Optimizar los procesos internos de la Institución, de acuerdo a una línea de trabajo basada en la Gestión del Riesgo y la mejora continua.	6	1
3	Aumentar la satisfacción de nuestros beneficiarios, incorporando sus requerimientos y necesidades de forma permanente en la entrega de servicios. Sub objetivo Estratégico asociado al marco de la Calidad Institucional: Satisfacer los requerimientos y expectativas de nuestros(as) beneficiarios, recogiendo sus necesidades y sugerencias, orientando los esfuerzos a aumentar su grado de satisfacción.	6	3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género

1	Pensiones	Derecho económico que tiene un(a) imponente, al cesar sus funciones en servicio activo, cumpliendo con lo establecido en la Ley. Traducido en un pago de una renta sustitutiva de las remuneraciones que gozaba en su vida activa el personal adscrito al Sistema Previsional de DIPRECA	1.	No	Si
2	Salud	Otorgamiento de Prestaciones de salud con fines curativos y preventivos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	No	Si
3	Asistencia Financiera, Social y Jurídica.	1. Apoyo financiero facultativo para los imponentes activos y pasivos pertenecientes a DIPRECA.2. Contribución a la solución de problemáticas sociales planteadas por los imponentes del sistema, mediante la elaboración de informes sociales y orientación social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.3. Asesoría jurídica en todo tipo de materias legales a todos los imponentes en situación de retiro.	1, 3, 4, 5, 6.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA	65395
2	Cargas Familiares de los pensionados y montepiados del sistema DIPRECA	26911
3	Personal en servicio activo de Carabineros de Chile	59296
4	Personal en servicio activo de Policía de Investigaciones de Chile	11649
5	Personal en servicio activo de Gendarmería de Chile	16650
6	Personal en servicio activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	231
7	Cargas Familiares del personal en servicio activo según repartición	78124